

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

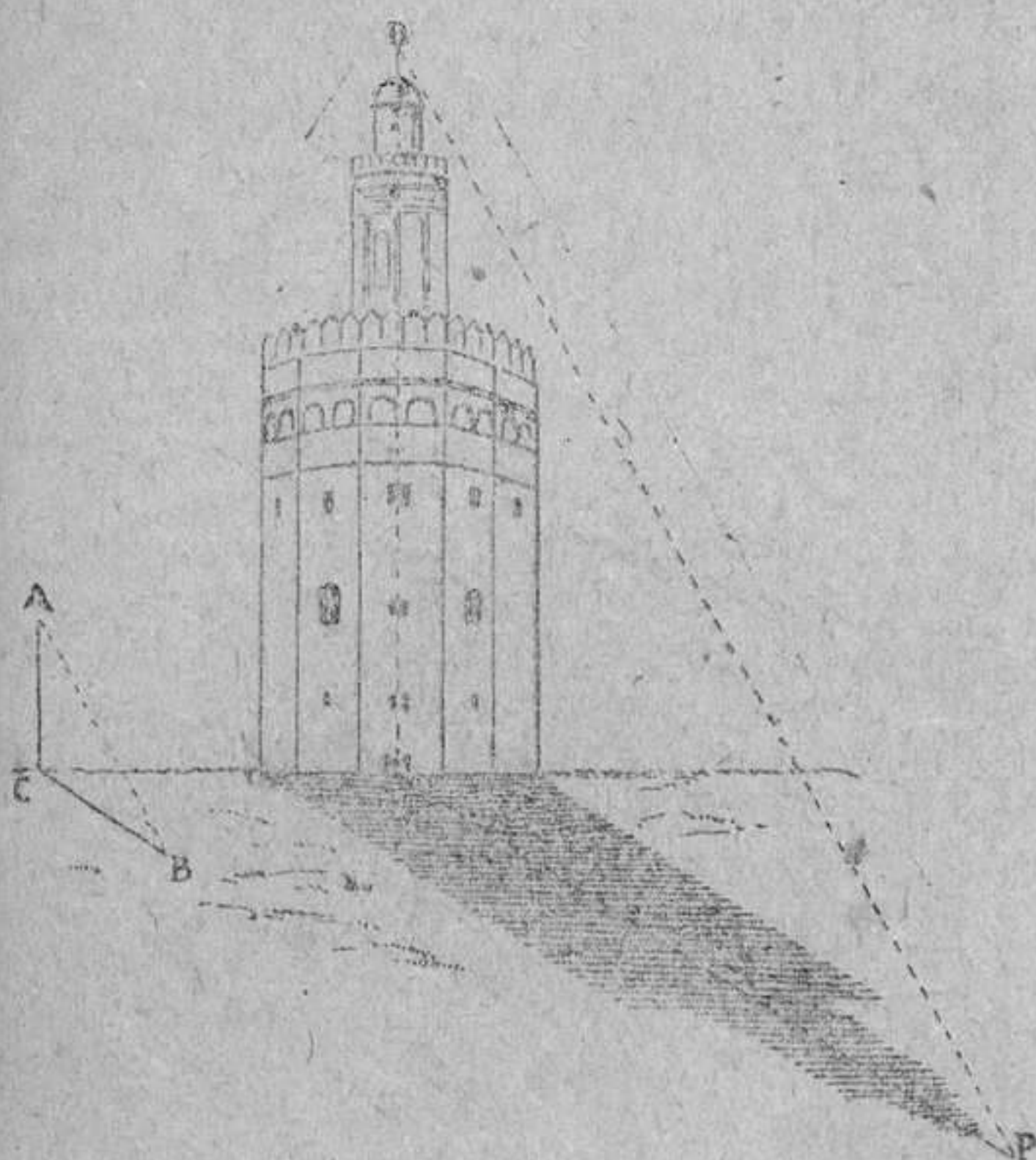
APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

**Agrimensura: medir una altura inaccesible.**—Estamos ante un árbol, ante un picacho elevado de una montaña, ante una torre o ante algo elevado que no podemos escalar, y, sin embargo, queremos



Cálculo de la altura de una torre por la medida de las sombras que producen, en un mismo momento, la torre y un listón vertical de un metro de altura.

y podemos medir su altura. Es cosa fácil: vamos a decir cómo.

Pondremos como ejemplo la altura de una torre, y lo que digamos de ella pro-

curará el lector aplicarlo a otras elevaciones semejantes. Suponemos que luce el sol, si es de día, o la luna, si es de noche.

Para aclarar la idea damos un dibujo bien sencillo y bien fácil de comprender.

Primeramente buscaremos una varilla, un listón, una estaca, un bastón o cosa semejante, de un metro de altura, y lo colocaremos clavado en el suelo verticalmente. Para convencerse de que está vertical nos bastará hacer una plomada con un hilo o cuerda flexible y una piedra.

Este listón dará una sombra, pues ya hemos dicho que la medida debe intentarse en día de sol o en noche de luna clara.

La torre dará otra sombra, y ya todo consiste en medir ambas sombras y dividir la longitud de la sombra que hace la torre por la sombra del listón.

La cosa no puede ser más sencilla. Los niños lo ejecutarán con el mayor gusto y con toda atención.

Una circunstancia debe tenerse en cuenta, y es que la longitud de la sombra está cambiando, y si medimos primero una y algún tiempo después la otra, podremos caer en error: hace falta que las medidas se hagan a la vez, con dos series de muchachos.

Si no es posible hacerlas a la vez, por no tener más que un metro, se debe señalar el límite de la sombra al mismo tiempo, con dos piedrecitas o dos signos cualesquiera, y luego medir las distancias



desde las bases del listón y de la torre hasta esos puntos límites.

Ya se ve que es fácil evitar el error. Si las medidas se hacen cuando el sol y la luna están cerca del meridiano, es decir, en el punto más alto de su carrera aparente, no habrá error aunque pase un poco de tiempo entre una medida y otra. En esos momentos, la altura de los astros apenas varía, y, por tanto, apenas cambia la longitud de la sombra.

Después que hayan hecho las medidas los niños, debe invitárseles a que construyan dos triángulos semejantes y a escala, a los que forman los objetos medidos con sus sombras y los rayos de luz.

Ello es muy interesante, muy instructivo y constituye la lección más útil sobre triángulos semejantes.

**Industria: trajes de papel.**—Según leemos en un periódico, en Alemania, Argentina, Austria, Inglaterra y Turquía se emplean trajes y hasta calzado de papel. Empezó el uso en Alemania y Austria, en donde se puede comprar un traje de mecánico por 2,50 pesetas, y un traje de vestir por un precio que varía entre 1,45 y 12,50 pesetas.

No sólo se hacen trajes de papel, sino todo el ajuar de la casa, fuera de los muebles; hoy, las fábricas, sobre todo las alemanas, echan al mercado toallas, manteles, servilletas, cortinas, pañuelos, cuellos, paños, camisas, blusas, sacos de mano, sombreros, alfombras, toquillas, impermeables, botas, tuberías y, en fin, todo lo necesario, casi, para la vida.

Los trajes y ropas de papel pueden lavarse con agua caliente, pero no hirviendo, y pueden ser cepillados; los ácidos los destruyen, pero no los álcalis; al lavarlos no se pueden retorcer, sino que hay que dejar que se sequen al aire.

Cincuenta millones de kilos de aquellos artículos de papel producen al año las fábricas de Alemania. En Inglaterra, Estados Unidos y Francia también se manufacturan en grandes cantidades. Suecia y Dinamarca empiezan ahora en esta obra de fabricación.

Los precios corrientes en Austria son los siguientes: cuellos, 10 céntimos; paños, cinco; mantel, 2,10; capucha impermeable, 1,10; alfombras pequeñas, 1,65; cortinas, 2,30; abrigos, 2,50; traje completo, siete pesetas.

Además fabrican una especie de linoleum para los pisos, que da bastante buen

resultado, a 1,65 pesetas el metro cuadrado.

La falta casi absoluta de fibras para tejidos durante la guerra hizo a los industriales buscar en la celulosa del papel un sustitutivo para satisfacer las necesidades perentorias, y de ahí las aplicaciones que acabamos de señalar.

**Zoología: los conejos de campo.**—Mientras en España nos piden tres y cuatro pesetas por un conejo, en Australia no pueden acabar con ellos. En aquel dichoso país hay tal abundancia de conejos, que lo invaden todo y constituyen una plaga.

Los australianos han resuelto hacer buena cara a la mala fortuna, y no cesan en su despiadada caza del simpático roedor.

En el año 1918-19 exportó la Australia carne congelada de conejo por valor de 300.000 libras esterlinas, y 1.314.000 libras esterlinas de pelo de conejo. Pero el provecho comercial—dice el «Times»—no compensa la centésima parte del daño que causan a la agricultura.

No existe agricultor australiano que no se vea precisado a gastar sumas importantes en veneno y cercas para hacerles la guerra.

La ley obliga a todos los ciudadanos a matar los conejos que le salgan al paso.

La mejor defensa que se ha encontrado contra ellos es cercar los terrenos con una red metálica alta, de un metro sobre el suelo y otro tanto bajo tierra.

Los Gobiernos de Queenslandia y de la Australia occidental han construido inmensas barreras metálicas para impedir la invasión del conejo del norte y oriente.

Para alcanzar la Australia occidental, los roedores debían recorrer más de mil quinientos kilómetros a través de una región desierta y sin agua, a pesar de lo cual emigraron atravesando la gran barrera costeada por el Gobierno, extendida de mar a mar, y de 1.800 kilómetros de desarrollo, que patrullas de cazadores, a sueldo del Estado, recorren incesantemente para atacar al enemigo.

Hace sesenta años, una ley de Australia protegía al conejo; en la actualidad, y en el Estado de Victoria, a quien se le cogió un conejo casero se le decomisa, y tiene que pagar 100 libras esterlinas de multa.

Al leer estas cosas, sentimos envidia de los australianos; por aquí querríamos ver



a los sugestivos conejos para recrearnos cazando y regodearnos después comiendo la caza.

**Grabado del cristal.**—Se toma el cristal bien limpio y se recubre con un barniz, compuesto de almáciga, 15 gramos; trementina, 7 gramos, y esencia de espliego, 4 gramos. Cuando está bien seco, se hace el dibujo que queremos grabar, de modo que deje el cristal al descubierto. Cuando esté ya hecho se coloca el cristal sobre una vasija de barro o plomo, donde habremos puesto una parte de fluoruro de calcio en polvo y dos partes de ácido sulfúrico; para mayor eficacia se calienta un poco. Los gases que se desprenden del ácido fluorhídrico alcanzan al cristal en las partes descubiertas por el dibujo, y lo dejan grabado. Después se

quita el barniz, y se somete todo el cristal a la acción de los mismos vapores si se quiere que el cristal sea translúcido y no transparente.

**Receta de tocador.**—El sudor constituye siempre una molestia, y en ocasiones una verdadera mortificación; un defecto que destruye el encanto producido por la más seductora belleza.

Para combatirlo se recomienda locionar dos veces al día las axilas, las manos o los pies con la siguiente fórmula:

Bórax, 30 gramos; ácido salicílico, 20; ácido bórico, 10; glicerina, 120; agua de Colonia, 120.

Después de enjugados, se espolvorean con creta precipitada, 500 gramos; almidón en polvo, 250; lirio de Florencia, 250.

## Secciones administrativas

**Simplificación de servicios.**—En el artículo publicado en el **Magisterio Español** del día 7 traté de la conveniencia de sustituir las hojas de servicios por certificaciones expedidas por las Secciones; en el de hoy me propongo hacer ver si el empleo del fichero puede servir de base para la simplificación de los servicios relacionados con el Escalafón.

El fichero ha de llevarse simultáneamente por Escuelas y por Maestros, para lo cual en el interior de una cajita se hacen dos compartimientos: en uno se colocan las fichas de las Escuelas, y en el otro las correspondientes a cada uno de los Maestros propietarios. El fichero de las Escuelas contiene siempre el mismo número de tarjetas, tantas cuantas sean las de la provincia; el de los Maestros varía según el movimiento de personal. De la comparación del número de tarjetas de uno y otro deducimos la primer ventaja del empleo del fichero: conocer al día el número de Maestros y el de Escuelas.

Si, teniendo en cuenta que las Escuelas pueden estar provistas o vacantes y que estas últimas son reservadas según el número de habitantes a los turnos de provisión llamados concurso de interinos, oposición y traslado, subdividimos el com-

partimiento que las encierra en cuatro partes, y colocamos en la primera las fichas de las Escuelas servidas en propiedad; en la segunda, las reservadas al traslado; en la tercera, las del turno de oposición, y en la cuarta, las correspondientes al concurso de interinos, concurremos en todo momento la distribución de ellas.

Así como el compartimiento que encierra las Escuelas le hemos subdividido de tal manera que, gráficamente, nos distribuye éstas entre los diferentes turnos de provisión, la división de que contiene las fichas de los Maestros obedecerá a la conveniencia de saber los que figuran en cada una de las categorías del Escalafón, ya que por este medio, a más de conocer los sueldos, tendremos a mano los antecedentes profesionales de los Maestros, pues es sabido que las fichas llevan el folio a que aquéllos se encuentran anotados en los libros de personal.

Otras muchas ventajas ofrece el empleo del fichero, tales como la de poder clasificar a los Maestros por la fecha de su nacimiento, categoría en el Escalafón, etcétera, y las Escuelas por sus clases, número de habitantes y provisión.

El manejo del fichero es sumamente fácil, exigiendo únicamente un poco de



cuídalo para que todo cambio en el personal o Escuelas se refleje inmediatamente. Si, por ejemplo, vaca la Escuela de una localidad de 1.600 habitantes, el trabajo se reduce a entresacar la tarjeta de las provistas y colocarla entre las reservadas al concurso general; si, por el contrario, celebradas unas oposiciones son adjudicadas las Escuelas correspondientes a este turno a medida que se posesionen los interesados, sus fichas se intercalarán por orden alfabético entre las servidas en propiedad.

Habría de dar excesiva extensión a este artículo si me detuviera a examinar cómo, partiendo del supuesto de que en todas las Secciones se introdujera el uso del fichero, se facilitarían los servicios del Escalafón, llegando a la rectificación mecánica y constante del mismo en cada una de las provincias y, por consecuencia, del general del Magisterio, por lo que en otro trataré de este asunto.

ANTONIO GARCIA GUTIERREZ.

Funcionario de la Sección de  
Guadalajara.

## Asamblea de opositores aprobados.

Los representantes de los opositores en expectación de destino, aprobados en las últimas oposiciones al Magisterio en los distintos Rectorados de España, acordaron, previa deliberación, someter a la aprobación del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y al Director general de Primera enseñanza, las bases cuya exposición es como sigue:

Excmo. señor: Las conclusiones recientemente presentadas en ese Ministerio por la Asociación Nacional de Maestros solicitando la inclusión en el concurso general de traslado de las Escuelas de nueva creación, y la fusión de los actuales Escalafones en uno solo y único, plantean ante los opositores aprobados en expectación de destino un grave problema de alta trascendencia profesional.

La agregación al concurso general de traslado de las Escuelas de nueva creación, por ser contraria al artículo 4.º del vigente Estatuto del Magisterio, y a la Real orden de convocatoria de 23 de febrero de 1920, que rigieron la oposición,

sería atentár a los principios inspiradores de nuestra legislación.

La fusión de los Escalafones, al llevarse a efecto con anterioridad a la toma de posesión de los opositores aprobados en la última convocatoria impondrá una enorme postergación de los jóvenes Maestros, contraria a los preceptos legales que fundamentaron la oposición.

Por las anteriores razones, los que suscriben, representantes en Madrid de los opositores en expectación de destino de todos los Rectorados de España,

Suplican a V. E. se digne atender las siguientes bases:

1.ª Que de fundirse los Escalafones actuales en uno solo, figuremos en éste en lugar preferente a los Maestros de derechos limitados.

2.ª Rechazar la petición de la «Nacional» relativa a la adjudicación al concurso general de traslado de las Escuelas de nueva creación.

3.ª Que se resuelva lo más rápidamente posible dicho concurso de traslado.

4.ª Perjudicados por la Real orden de 17 de abril de 1920 que adjudica las plazas de nueva creación en poblaciones de 500 o menos habitantes al concurso de interinos, se solicita queden agregadas al turno de oposición todas las vacantes comprendidas entre 501 a 3.000 habitantes.

5.ª Equiparación en los sueldos de los Maestros nacionales a los demás funcionarios del Estado.

6.ª Que puedan ser solicitadas interinidades en todo tiempo por los opositores aprobados en expectación de destino.

Gracia que no dudan alcanzar del magnánimo corazón de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Los Representantes de los Rectorados,  
AMERICA LOPEZ-LINARES, MIGUEL GIL GONZALEZ, JERONIMO ARANDA, FRANCISCO MARTINEZ ROMAN, GERARDO MUÑOZ, LUIS MUÑOZ, JOSE REINA MARTIN, ELADIO GRACIA y JUAN BARRAGAN.

### REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.



**N**

Nadal, Francisca María	4471
—Seguí, Josefa	2208
Nájera, Rosario	2124
Naranjo, Magdalena	4112
Navajo Muñoz, Eusebia	1902
Naval Juste, Bernardina	2618
Navalpotro, Petra	921
Navares, Leonor	4151
Navarro, Andresa	2153
—Ferrándiz, Aurora	2933
—Ramírez, Dolores	1220
—Munguía, Eduarda	1782
—Gijón, Hipólita	4235
—Estélez, Josefa	3156
—Luisa L.	3069
—Pedraza, María	3479
Nayarrete Abril, Julia	4134
—Jordán, María L.	3280
—Rodríguez, Paula	3440
—Clarós, Tiburcia	283
—Franchis, Teresa	4035
—Romero, Valeriana	1337
Navas, Sagrada	3672
Naveira Alvarado, Amalia	959
Navés Darán, Soledad	419
Nebot Ribes, M. <sup>a</sup> Salomé	4129
Negro Negro, Leona	4118
—Gutiérrez, Polonia	2190
Neira Folgueira, Josefa	1316
Nespeira, María R.	795
Nestares, Gala	1768
Nicolás, Margarita de	1872
Nicolau Ginart Emilia	4160
—Carbonell, Faustina	1159
—Mulet, M. <sup>a</sup> Rosa	1244
Nieto Yusta, Angeles	2736
—García, Aurora	3087
—Rebollo, Eudoxia	4111
—Sánchez, Lorenza	513
—Guerrero D., María E.	3138
—Yusta, Marina	1645
—Siesta, Petra	3625
Nieva Domingo, Luisa	1938
Nogué Pando, Angeles	4280
Noguera, Margarita	4209
—Riverola, Teresa	2192
—Medela, Elisa	293
Noguerol, Teodora	2803
Nolla Sardá, Carmen	2807
—Aguado, Rosa	2394
Notario Lucena, Josefa	425
Novás Abcal, Mencía	4329
Novella Tomás, María	447
Novellán Cagigal, Amelia	1071
Novo Rodríguez, Alberta	2514
—Amor, Josefa	2294
Novoa, Cándida	723
—Sánchez, Esperanza	2216
—Iglesia, Manuela	927
—María Dolores	3336
—García, Preciosa	3887
—Iglesia, Sara	937
—Iglesia, Ramona	1040
—Barbosa, Rosa	2046
—Fernández, Ventura	815

Nova Mira, Francisca	S
—M. <sup>a</sup> de la Encarnación	218
Noguerol, M. <sup>a</sup> Consolación	486
Núñez Génova, Adela	193
—Rueda, Ana	4497
—Estirado, Balbina	3192
—Poló, Damaiana	3743
—Vázquez, Dolores Elvira	510
—Cebrián, Esperanza	2357
—Hortiguera, Juliana	871
—Alonso, María	383
—Torres, M. <sup>a</sup> Eloisa	422
—M. <sup>a</sup> Esperanza	125
—Barahona, Robustiana	3661

**O**

Obarrio Cabado, Estrella	163
Obregón, Engracia	5989
—Alonso, Herminia	4300
—Rodríguez, M. <sup>a</sup> del R.	2134
—Alonso, Otilia	3860
Ocaña Barroso, Justa P.	1009
Ocón Enrique, Cándida	4248
—Alonso, Restituta	5119
Ochaita, Dolores	352
Ochoa, Estefanía	2417
—Fuente, Hermenegilda	272
Ojeda Carazo, Aurora	2639
Olarte Bolao, Julia	3217
Oliver Alcáza, Josefa	4364
—Desclara, María del C.	4221
Olivera Montanay, Felisa	5516
—Loro, María P.	3350
Oliveras, Josefa	286
Olmedo Pérez, Emilia	3256
—Martínez, Elvira	685
—Delgado, M. <sup>a</sup> Carmen	3535
Olmo, Adelaida del	S
—Quintanilla, Cesárea del	S
—García, Isabel del	3845
—Rus, Rosa	4495
Olmos Garrido, Segunda	3716
Oltra Codoñer, Josefa	4087
Olle Domenech, Teresa	3714
Orubia, Gregoria	7264
Oruete, María del A.	1076
Orcazberro, Marina	2889
Ordax y Castro, Petra	542
Orden Miguel, Ignacia	2220
—Sanz, Juana de la	E
Ordóñez, Benigna	1074
—Benítez, Dolores	2076
—Fernández, Luisa	4148
—Díaz, Rosa	1066
Orellana, Martina	281
Oria, Celedonia	2462
Oriol Puig, Ana	3245
Orleáns, M. <sup>a</sup> Luisa de	3387
Ormazabal, Juliana	3230
Oromí Obiols, Mercedes	4185
Orias Marcuello, Josefa	1038
—Labrid, Nicolasa	2635
Orte Fernández, Rosalía	687
Ortega, Asunción	3773
—Acosta, Concepción	4395
—Quevedo, Elisa	3483

Ortega García, Emilia	1693
—Aena, Filomena	S
—Lanchero, Gertrudis	3259
—Rodríguez, Isabel	532
—Carazo, Manuela	1560
—Platón, M. <sup>a</sup> Angeles	2674
—Valdivia, M. <sup>a</sup> Fuensanta	742
—María Mercedes	686
—Jiménez, Teodora	405
—Nieto, Teresa	4597
—Sánchez, Teresa	4177
Ortigueira, María A.	3444
Ortín Luca, María	2797
Ortiz Cerral, Alonsa	3543
—Zalta, Elvira	2317
—Villate, Florentina	4215
—Acha, Guislena	2084
—Monje, Leonor	1057
—Alegre, Luisa	743
—Cano, María	3188
—Soriano, María	2593
—Elizare, M. <sup>a</sup> del Camino	596
—Alegre, María P.	2771
—Rebollo, M. <sup>a</sup> del Pilar	2901
—Pérez, Petra	1407
—Rodríguez, Victoriana	2629
Orrio Dosal, Victoria	1137
Osca San José, María	357
Osés Quel, Angela	877
Osorio, Concepción M.	3340
Otaen, Juana E. de	1911
Otero González, Balbina	321
—Otero, Carmen	1341
—Blanco, Concepción	980
—Romo, Manuela	966
—Calvete, María	4522
Ovalle, Eumonia	2292
Ovejas Espinosa, Felipa	S
Oviedo Illera, Eugenia	1441
—Arocena, Ignacia	4321
—Canedo, María	1519
Oyanguren Abecia, Lucía,	1927

**P**

Pablo, Modesta de	501
Pache Arias, Esperanza	930
Pacheco, Juliana	1045
Padilla Padilla, Josefa	1745
Padró Ternas, Emilia	3028
Pagadigorria, Felipa	3007
Pagares, Rafaela	S
Page Olalla, Casimira E.	4369
Pagés Dolza, M. <sup>a</sup> Teresa	3274
País García, Consuelo	S
Paija Berniel, Pilar	4204
Pajares Braña, Avelina	823
Palacín Ascaso, María C.	2606
Palacio Olmos, Justa	2106
—Juste, María N.	3171
Palacios, Eduvigis	2188
—Rodríguez, Eugenia	3182
—Ciprés, María	1954
Palain, Pascuala	2120
Paláu Sarrié, Cecilia	2898
—Ferrán, Magdalena	S
Palencia, Juliana	3945



Balanzuela, Maxima	2762	Pastor Ortiz, Timotea	761	Pérez González, Avelina	901
Palmeiro, Irene	11	Pastora, María	3659	—Gallego, Avelina Cándida	609
Palomar, M. <sup>a</sup> Antonia	445	Pastoriza, Malcohira	S	—Martínez, Baltasara	3735
—Sanz, Nicolasa	3501	Patiño, Concepción	2704	—Trelle, Baltasara	928
—Vega, Regina	2455	Paules, Martina	2663	—Caja, Benedicta	1530
Palomera, Elisa P.	2164	Pausa Gómez, Raimunda	2024	—Avellón, Blasa	348
Palomo, Consolación	1601	Pausiera, Enriqueta	1118	—Cuevas, Carmen	3257
—García, M. <sup>e</sup> Paz	3199	Pavía Verdecho, Adela	2132	—Fortes, Carmen	957
Palrot, Gregoria	2567	—Alemany, Joaquina	1602	—García, Carmen	1120
Pamiés Sabaté, María	2125	—Torres, Josefa	1580	—Olmo, Catalina	2962
Panadero, Benita	2987	Pavón, Concepción	1301	—Borges, Cirila	4465
Paniagua García, Inés	600	—Ignacia	224	—Octaviana, Clementina	3261
Pantiga, Jesusa	4149	Payo, María Antonia	551	—Aranda, Clotilde	1418
Parada García, Hermitas	788	Pazos, Aurelia	S	—Fuente, Cristina	3419
Paradela, Ramona	939	Pedraja, Eugenia	1930	—Díaz, Dalmacia C.	568
Paramo, Laureana	2233	—Pedrajas, Eladia C.	3836	—Fernández, Dolores	3575
Pardal, Margarita	1534	Pedro Pujol, Dolores	4526	—Jiménez, Dolores	1646
Pardillo, Manuela	1663	Pedrosa Artacho, Teresa	171	—Martín, Dolores	4425
Pardo Somonte, Andrea	1751	Peinado, Francisca J.	3817	—Gascón, Elisa	647
—Ronda, Esperanza	2201	—Torróntero, Jenara	308	—Lea, Eloisa	4001
—Díaz, Hermenegilda	2434	Peiró, M. <sup>a</sup> Isabel	2877	—Luca, Elvira	2975
—Portal, María	151	Peiteado, Dolores	3712	—García, Emilia	4195
—Franco, Martiniana	2750	Peláez, Agustina	2615	—Mendoza, Emilia	598
—Escobar, Micaela	2537	—Amigo, Julita	1262	—Conejero, Emerenciana	1655
—Duarte, Pilar	3061	Pelegrin Isarre, Dolores	1535	—Albéniz, Eulalia	2156
Pardos Troig, Daniela	3637	Peleteiro, Adelaida	841	—Cabrejas, Eustaquia	1633
Paredes Brey, Ana	1036	Pellicena Barceló, Engracia S		—Torres, Elvira	4304
Parejo, Tomasa	4215	Pellón, Josefa Sara	1229	—Sánchez, Feliciano	3856
Parera Alonso, Juana	4342	Pena Rey, Manuela	1233	—Barreira, Florentina	824
Paricio, María Teresa	1172	—Vázquez, Mercedes	1783	—Pérez, Florinda	3889
Paris Santa Cruz, Josefa	3549	Penas Ruiz, Patrocinio	60	—Victorero, Florinda	2852
Parisi Quintana, María	941	Pendás Pédez, Soledad	1086	—Ortega, Fortunata	2848
Parueti Moya, Carmen	S	Pendería, Valentina	671	—Martínez, Francisca	4182
Parra Gismera, Cándida	1953	Peña García, Adela	2571	—Rueda, Gregoria	3987
—Martín, Felipa	391	—Tercedor, Angela	4192	—Valcarce, Honorata	2061
—Muñoz, Nicolasa de la	2266	—Castro, Cecilia	763	—Fernández, Honorita	5558
Parrado Martínez, Teresa	620	—Herreros, Gelsa	1571	—Crespo, Ignacia	1054
Parrilla, Adriana	1162	—Calvo, Dolores	3270	—Dominguez, Ignacia	2809
—Betancourt, Esperanza	4460	—Castro, Emilia	4268	—Villada, Inés	3909
Pascasio Rubio, Francisca	2774	—Vila, Enriqueta de la	827	—Heras, Irene	3596
Pascual Vicente, Angela	407	—García, Ezequiela	2508	—Delgado, Isabel	S
—Gaitón, Anastasia	1146	—Felipe, Inocencia	1695	—Resina, Isabel	3930
—Marsanos, Antonia	4377	—Felipe, Inocencia	1697	—Gutiérrez, Jesusa	97
—Ladrón, Atanasia	1706	—Herrero, Lorenzo	2472	—Pérez, Jesusa	212
—Escobar, Baltasara	2445	—Mazo, María	2167	—Crespo, Josefa	2287
—Calderón, Carmen	4292	—Pando, Vicenta	1478	—Delgado, Josefa	2215
—Sanz, Casta de	529	Pepaón, Eladia	3679	—Fortes, Josefa	S
—Calvo, Efigenia	4214	Peral Blanco, Inés	1931	—Paz, Josefa	820
—García, Elena	2908	Perales, Manuela	5495	—Zabala, Josefa	2310
—Biempica, Elvira	317	Perea, Angustias	4344	—García, Julia	1122
—Ladrón, Felisa	2721	—Capulino, María	3886	—Gutiérrez, Julia	2249
—Angulo, Francisca	4414	Pereda y Vélez, Paula	2786	—Olmo, Julia	2483
—Espina, Idefonsa	2728	Pereira, Manuela Dolores	1099	—Roda, Julia	4058
—Balcels, Josefa	3247	—Yáñez, Dosinda	2036	—Pérez, Juliana	4506
—Ebrí, Josefa	903	—Rodríguez, María	S	—Marful, Justa	1568
—Galán, María	1468	Perelló Rumia, Josefa	3197	—Ribón, Leonor	2070
—Rodríguez, María M.	3515	Pérez, Ana María	4539	—Sánchez, Leontina	2323
—Pelayo, Sibilina	1149	—Calzada, Angela	4079	—Hernández, Lorenzo	550
—Quiroga, Rosario	2715	—Navarro, Angeles	2863	—García, María	1186
Paseiro Castro, María	3911	—Bárcena, Antonia	999	—Lucas, María	1888
Pastor Artigues, Dolores	3700	—Caja, Antonia	S	—Molina, María	3426
—Iglesias, Dolores	3857	—Manteca, Antonia	S	—Ramírez, M. Antonia	1643
—Fernández, Felisa	2521	—Pérez, Antonia	2402	—Andrés, M. Asunción	449
—Hernández, Gabriela	2596	—Villamil, Antonia	853	—Redondo, María de A.	4076
—Barbes, Josefa	3422	—Martín, Asila	2546	—Gómez, M. Concepción	789
—Gornés, Rafaela	4388	—Martínez, Auroa	3282	—Sastre, M. Concepción	2029







Ramos Ben. Consuelo	4000	Reyes Montero, Julia	3323	Roda Utrera, Consuelo	S
—Fuentes, Dolores	926	Reynés Pinet, Josefa	2711	—Carmona, M. Beatriz	149
—Villar, Dominga	861	Reynoso Romero, Teresa	S	Rodeiro Boado, Vicenta	1674
—Baños, Elvira	3075	Riaño, Serapia de	3015	Rodero Reca, Adela	3368
—Ramos, Encarnación	1016	Riarte Vergili, Clotilde	1842	Rodrigo Baseuas, Emilia	2998
—Ruiz Pérez, Federica	1769	Ribe, María Carmen	2497	—Carrascal, Isabel	258
—Clemente, Gregoria	2215	Ribes Miñana, Amalia	318	—Rodrigo, María	456
—Caballero, Isabel	4488	—Gran, M. Dolores	3154	—París, Severiana	1773
—Pérez, Jenara	3196	Ribet, Concepción	2109	Rodríguez, Adela	73
—Pérez, Justa	S	Ribo Vergés, Cecilia	4382	—Adelaida	4472
—Iníiguez, María	2416	Ribo Feu, Elvira	2649	—Menéndez, Adelaida	2298
—Méndez, Mariana	2849	Rical Gol, Elisa	S	—Redondo, Agustina	1942
—Rosa Práxedes	1395	Rico Aparicio, Dolores	3705	—Moreno, Alejandra	3308
—Fuentes, Rosalía	1439	—Pascual, Francisca	1963	—Mendivi, Amalia	2939
—Escalá, Sofía	3514	—Macína, Grata	3997	—Zamora, Amalia	630
Ramea Jiménez, María	1189	—García, Inés	2734	—Ubeda, Anastasia	720
Rapado, Argimira	3769	—Aparicio, M. Josefa	3653	—Fernández, Anatolia	3189
Raposo Rojo, Dietina	1946	—Pérez, Sabina	847	—Camisón, Antonia	2191
Rascón, Manuela	2293	Riera Chico, Escolástica	3522	—Soto, Aristides Lidia	946
Raso, Isabel Rosa	1522	—González, Hortensia	2596	—Pereiro, Aurea	411
—Bistuer, María M.	2262	—Muñiz, Lorenzo Luisa	4358	—Freijó, Avelina	2035
Ratón Moya, Teresa	1332	Riesco Margallo, Agapita	3318	—Carviño, Basilisa	5
Raulera Guinda, Rosa	2069	—Valdunciel, Ramona	2348	—Pizarroso, Blasa J.	3434
Raurich, Magdalena	2706	Rincón Díaz, Mercedes	3839	—Menéndez, Carlota	2679
Raya Martínez, Emilia	3803	Río Santos, Angela del	S	—Pérez, Carmen	305
Real Alfaya, María	2684	—Guerrero, Ariana del	S	—Lozano, Celestina	4240
Rebollar García, Felipa	S	—Concepción del	1819	—Morena, Celestina	1472
Rebolledo, Consuelo	1651	—Calvo, Fidela del	1733	—Soage, Clotilde	78
—González, Germiniana	3337	—Moreno, Olalla del	S	—Pérez, Concepción	929
—Villanueva, Mercedes	26	—González, Remedios del	2180	—Freire, Consuelo	S
Rebollo, Teodora C.	2047	Rioja, Higinia	2612	—González, Corona	2688
Rebull, Ernestina	3106	—Ruiz-Petra	4100	—Villanueva, Dionisia	2970
—Domenech, María	637	Ríos Pérez, Eugenia	3474	—Montes, Dolores	2535
Recio Moras, Cayetana	S	—Díaz, M. Rosario	478	—Pueyo, Dolores	1165
Recuero Plaza, Teresa	4220	—Martín, Pilar	3801	—Rodríguez, Dolores	4287
Redero Calvo, María	2162	—Meana, Simona	3244	—Alonso, Elena C.	2308
Redondo y Miguol, Josefa	3333	Riva Olore. Tomasa de la	1421	—Aullo, Elvira	1910
—Díaz, Julia	3838	Rivares Casials, Dolores	3783	—Castro, Elvira	1973
—Sotés, M. Mercedes	437	Rivas Salas, Carmen	578	—López, Elvira	104
Relojo, M. de los Angeles	S	—González, M. Consuelo	1832	—Cidoncha, Emilia	1587
Regalado Martín, Elisa	2108	—María del Carmen	1242	—Ochoa, Emilia	515
—Lucía M. Concepción	1250	—Marzoa, M. del Carmen	1184	—Sánchez, Emilia	1320
Reino Ucha, Carolina	175	—Blanco, M. Josefa	1305	—Aguadero, Encarnación	2256
Reivedo, Perpétua	127	—Botiller, María M.	2926	—Iglesias, Encarnación	355
Relaño Gómez, Agustina	4002	—Bugarin, Mercedes	12	—Matilla, Eugenia	2974
Rementería, Concepción	700	Riveiro Jerpe, Josefa	796	—Ortiz, Eugenia	493
Remírez, María	2525	Rivera Amaro, María	1296	—Gómez, Felisa	1593
Remus Forch, Antonia	1160	—Prieto, María	1424	—Aguadero, Fidela	497
Reñe y Sanleñu, Carmen	2751	—Duaso, María P.	2947	—Soage, Filomena	746
Repila Cruz, Eladia	2598	—Ferrero, Petra	280	—Díaz, Florencia A.	4147
Requejo Puga, Manuela	2147	Rivero, Marcelina	3501	—Carrillo, Francisca	3914
Revilla, Perseveranda	2269	—Baños, María	4279	—Gil, Francisca	1317
Revuelta, Andrea Justa	3762	—Revilla, Victoriana	1820	—Iglesias, Francisca	2886
—Rodríguez, Gertrudis	302	Riviella Sancho, Carolina	S	—Jiménez, Francisca	2300
—Cervera, Joaquina	1104	Riu Moga, Joaquina	986	—Madrideojos, Francisca	397
—Sierra, Leodegaria	2248	Roa Miguel, Isidora	1859	—Serrano, Herminia	4218
—Alvarez, M. Rosario	2511	Robledo Esgueva, Agapita	712	—Alcántara, Honorina	4228
Rey Velo, Balbina	798	Robles, Eduvigis	4552	—Hernández, Ignacia	1699
—Bravo, Josefa	1080	—Tascón, Manuela	3678	—Pelendón, Inocenta	5751
—Galán, Juana	1044	—Suárez, María	373	—García, Irane	4275
—María Cecilia	1024	Roca, Isidora Vicenta	390	—Dopazo, Isabel	2656
—Casada, Patricia B.	6207	—Navarro, María	3469	—Lacasta, Isabel	2534
—Berenjeno, Serapita del	433	—Solís, Rosa	1416	—Nuez, Jesusa	2438
Revero, Cándida	1519	Rocamora Sibert, Ana	3677	—Olivares, Jesusa	2004
—Valldares, María E.	1973	Rocha Toboas, Josefa	23	—Iglesias, Joaquina	1117
Reyes Moreno, Dolores	S	Roche Reyó, María C.	3591		

(Continuará)



## El alma del Maestro

Hay en la vida gentes planas, gentes absurdas que no tienen más que la capa exterior. Bajo sus estratos visibles, sólo hay el vacío, la nada. No tienen corazón. Van por los caminos, sin que nada noble, nada alto, nada generoso prenda en ellos. No sienten más que la emoción animal. Son hombres-islas, hombres-corteza, hombres-digestión.

La vida entre estas gentes explica las palabras entristecedoras de Hobbes. Pero en la vida también hay gentes líricas, sentimentales; gentes de corazón. Si vale la pena de ser hombre, es porque halla uno al paso, alguna vez, un alma amiga que sabe contagiarse de nuestra ruina o de nuestra ventura. Y son esas almas las que alientan a las otras, las que enseñan, las que por sugestión nos llevan a las zonas de las cosas grandes y de las cosas buenas.

En mi sueño, así veo yo al Maestro, así quiero que sea: un hombre-corazón. Ciencia, sí, pero ciencia plástica, vertebrada, flexible. Pestalozzi, el hombre-sentimiento, no sabía ortografía. Y de su obra, sin embargo, nos nutrimos aún. Poned en el Maestro toda la ciencia que queráis. Ya sabe todas esas cosas inconexas de los libros; lleva ufano la etiqueta de hombre culto. ¿Y qué? Enviadle a una aldea, la aldea lejana en cuyos surcos vírgenes prendería fecunda una hábil sementera. Enviadle, y podéis estar seguros de estas dos cosas: o cae vencido y se llena de ruralidad y unta su vida de ese tono ocre de las casas lugareñas, o se siente prisionero sin otro ideal más alto que huir de la aldea a la ciudad. Es hombre. Y el Maestro no ha de ser hombre; ha de ser niño. La ciencia es el esqueleto de la cultura. Hace falta que el sentimiento llene los vacíos y la fe sirva de impulso; sea como el alma, como la dinamo que pone vida en las cosas apagadas, en las cosas yertas.

Mi afirmación puede escribirse en pocas palabras; es ésta: el problema del Magisterio es un problema de espíritu. No son gentes sabias lo que necesitamos; son gentes buenas. Oscar Wilde, con su ironía insuperable y cruda, ha hecho decir esto a uno de sus personajes: «Cuando yo estaba en la Diplomática, las cosas iban mucho mejor. Pero ahora he oído que se entra por oposición. ¿Qué puede esperarse de gentes así? Los

franceses, señor mío, son una pura papa-rucha, de cabo a rabo. Si un hombre es un caballero en toda la acepción de la palabra, ya sabe bastante; y si no lo es, todo lo que aprenda no hará más que perjudicarlo».

Hay en estas sentencias un poso amargo, es verdad. Es una ironía demasiado áspera. Pero hay también, diluida, una gran enseñanza. El Maestro ha de formarse de dentro a fuera. No puede apartarse de las leyes naturales. Un espíritu pequeño, sin devociones, sin ritmo lírico, sin ansia generosa, no puede nunca ser un buen Maestro, aunque se llene de diplomas y de triunfos.

A mi juicio, lo urgente es trasladar el centro de gravedad desde la inteligencia al corazón. Las Escuelas Normales, en la selección de los muchachos y en su formación, deben atender al lado moral. El sentimiento del deber, la fortaleza, la paz, esas cardinales de un buen Maestro, no están entre las líneas del álgebra, entre los pretéritos pluscuamperfectos, entre las reglas de aligación. Están en el ejemplo, en el estudio de las grandes figuras de la civilización, en el comentario inteligente y sagaz, en la controversia sobre temas diversos, en las lecturas.

Voy a defenderme sin que me ataquen. Que nadie vaya a ver en las líneas anteriores un deseo de hacer tabla rasa de todas las cosas científicas. De ninguna manera. Yo voy de aldea en aldea. Me encuentro Maestros cultos, Maestros inteligentes. Pero la gran mayoría están incluidos en esos dos tipos: el Maestro-aldeano; el Maestro que ha confundido el traje y el espíritu con el traje y el espíritu de los otros; y el Maestro-prisionero, el Maestro que sueña con las casas altas y simétricas de la ciudad, y vive en la aldea como encadenado.

Ni uno ni otro pueden llenar su misión. Y yo entiendo que es mi deber dar la voz de alerta. Esa es la realidad. Que cada cual recojamos la parte de responsabilidad que nos corresponde.

¿Ciencia? ¡Sí! Pero no olvidando que una flor anónima, una hoja chiquita, casi imperceptible, puede servirnos para las más altas enseñanzas. No es cuestión de contenido: es cuestión de calidad y de orientación. Hay que formar al Maestro. Y formarle es fundamentalmente impulsar su espíritu por los caminos anchos y nobles por donde queremos que él lleve luego a los niños. Con ciencia o sin ciencia. Lo mismo da. LILLO RODELGO.



## Asociaciones de Maestros

**Túy (Pontevedra).**—Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria el 3 de abril, a las diez de la mañana, en la Escuela de niños de la capital.

Orden del día: Aprobación de los nuevos Estatutos. Elección de nueva Junta directiva. Asuntos y mociones que propongan los socios.

Se encarece, pues, de éstos, o sus delegados, la más puntual asistencia.

El Presidente, JOSE PINO.

**Calatayud.**—Se ruega a todos los asociados se sirvan concurrir a la reunión que en esta ciudad se celebrará el domingo 3 de abril próximo, a la una y media de la tarde, para tratar de los asuntos que siguen:

1.º Renovación de la directiva.

2.º Modo de arbitrar recursos para la Asociación, sin recurrir al procedimiento ordinario de las cuotas.

3.º Cuantas cuestiones propongan los señores asociados.

El Secretario, JULIO PINOS.

**Badajoz.**—Reunidos el 5 de los corrientes en Badajoz, los Maestros limitados, en sesión ordinaria, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

2.º Colocación inmediata de todos los interinos que figuran en las listas.

3.º Que todas las vacantes que queden en el próximo concurso de traslado se den inmediatamente en propiedad a los interinos.

4.º Reconocimiento de los servicios interinos para todos los efectos, como si fuesen prestados en propiedad.

5.º Que desaparezca la limitación de los dos años para los efectos de jubilación.

6.º Supresión rápida y total de las Juntas locales, por ser centros antipedagógicos y focos de maldad contra el Maestro y la enseñanza.

7.º Escalafón único, ocupando cada Maestro el número que le corresponda según el tiempo de servicios.

8.º Creación del Cuerpo de Maestros militares.

9.º Pedir al señor Ministro de la Guerra dicte una Real orden por la que se declare soldado sin suerte y sin exención alguna al individuo que al llegar el sorteo sea analfabeto, obligándole a servir

en el Ejército ocho años consecutivos, sin disfrutar un solo día de permiso por ningún concepto, con lo que se logrará la verdadera y voluntaria enseñanza obligatoria; y

10. Protestar enérgicamente de la petición 3.ª de «Los normalistas españoles», que hace mucho más difícil la unión total del Magisterio.

El Delegado provincial, TELESFORO PEREZ LOPEZ.—El Secretario, EVARISTO YEBENES RAMOS.

**Palencia y Valladolid (Limitados).**—A fin de que cuanto antes se conviertan en realidad nuestras aspiraciones, se ruega con todo interés a todos los limitados, interinos y aspirantes de las provincias de Valladolid y Palencia envíen su adhesión a la Secretaria de nuestra Asociación, doña Dosinda Verdía, Maestra de Villada (Palencia), y las cuotas de una peseta a la Tesorera, doña Natividad Merino, Conde de Garay, 15, 2.º, Palencia.

**Delegación de Vizcaya.**—En la elección verificada, fueron elegidos, por unanimidad absoluta: Delegado provincial, don Ciriaco de la Peña Sebastián; Subdelegado, D. Eduardo López del Olmo; Delegados de los partidos de Durango y Marquina: D. Severiano Sáinz Melchor; Delegado de Guernica, D. Enrique Torres; Delegado del partido de Bilbao, señor Maestro interino de Ibaizábal (Bilbao), y del partido de Valmaseda, D. Apolinar Marquines; Secretario general de la Directiva provincial, D. José García Tapañón.

Se acordó:

Que se advierta por última vez a todos los limitados, interinos y sustitutos, que a los que no avisen en contrario, se les descontará la cuota mensual, y se les tendrá por asociados.

Entre los acuerdos figura uno, que es el de que las cuotas a pagar según el nuevo estado social, tenga efecto desde 1.º de enero último, y sea descontado por los señores Habilitados a la presentación de la oportuna relación que los Delegados de cada partido habrán de presentarles al efecto.

El Delegado provincial, CIRIACO DE LA PEÑA.

**Aranda de Duero.**—Reunidos los Maestros limitados de este distrito el 19 de los corrientes, acordaron constituir la Asociación, quedando nombrada por unani-



unidad la Junta directiva en esta forma:

Presidente, D. Andrés Alvaro; Vice, D. Germán González; Secretario, D. Luis Manzanao; Tesorero, D. Gabino Hernández, y Vocales, doña Manuela Ruiz, D. José Vidal y D. Argismundo Bengoechea.

Seguidamente se aprobaron, también por unanimidad, estas bases:

1.<sup>a</sup> Que subsista el Escalafón de derechos limitados, creando nuevas categorías hasta 5.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> Que los diez millones aprobados por las Cortes se distribuyan proporcional y equitativamente entre los dos Escalafones.

3.<sup>a</sup> Que se establezca un concurso de traslado, para los limitados, con las vacantes de poblaciones de 1.000 a 3.000 almas.

Por último, se convoca a los limitados, interinos, sustitutos y sin servicios a nueva Junta, que tendrá lugar el 26 de los corrientes, a las once de la mañana, en la Escuela graduada del segundo distrito de esta villa.

El Presidente, ANDRÉS ALVARO.

**Indice alfabético del Folleto 4.º, comprendiendo las Maestras de 2.500 ptas.—Ejemplar, 0,75 pesetas en Madrid y 1,00 en provincias.**

## Crónica General

Madrid: Nuevo Consejo de Ministros de cinco horas largas de discusión. Se acordó reconocer a la nueva República de Letonia; reparar el cuartel incendiado en Vicálvaro; nombrar un Tribunal industrial en Vizcaya; el Ministro de Fomento expuso los datos que estimó necesarios dar a conocer para proponer soluciones a los problemas económicos pendientes, y comunicó sus propósitos de hacer gestiones para obtener fórmulas de concordia entre los intereses contrapuestos; y el de Hacienda rogó a todos, ante la difícil situación del Tesoro, austeridad en los gastos, distinguiendo bien entre los que pueden castigarse

—Con tiempo espléndido se efectúan las procesiones. Las calles de Toledo, Alcalá y Carrera de San Jerónimo, presentaban una animación extraordinaria; la mantilla derrotó al sombrero.

—En la procesión del Santo Entierro, después de los asilos y colegios, todas las parroquias de Madrid con sus cruces, estandartes y Colradías y Congregaciones religiosas, iban los «pasos» titulados «La cena», «Oración del huerto», «Beso de Judas», «Cristo atado a la columna», «Ecce homo», «Jesús Nazareno», «La Verónica», «La caída», «El Cristo de la Fe», «El Santo Sepulcro», seguido de sus caballeros, «Nuestra Señora de la Soledad» y «La Cruz», de San Ginés.

Barcelona: Aumenta la crisis del trabajo, alcanzando el cierre a un 30 por 100 de las fábricas.—El Gobernador conmina con multas a los vendedores de periódicos que voceen los atentados que ocurran. El Juzgado ha recibido un exhorto de Madrid ordenando sean embargados los bienes de Sabater, hasta 10.000 pesetas, para responder del proceso que se le sigue.

—Al Inspector de Policía D. Juan Escarqui, se le dispara la pistola que llevaba en el bolsillo, produciéndole una herida en el pie izquierdo.

—El Juez dicta auto de procesamiento y prisión contra los sindicalistas Antonio Lizárraga y José Domingo, autores del asesinato del Inspector Sr. Espejo. La Guardia civil de Montblanch detiene a Ramón San Romá, supuesto autor del atentado que costó la vida a Bernabé Avila.—En la calle de Zaragoza, un automóvil causa la muerte al niño Enrique Basol.—Ante el Juzgado presta declaración la joven Concepción Aza, quien hace unos días quiso poner fin a su vida disparándose un tiro de revólver. Posteriormente intentó cortarse unas venas, y, por último, se arrojó al paso de un tren, echándola la locomotora fuera de la vía; obedece esto pertinaz deseo suicida a disgustos de familia.

Zaragoza: Por el hecho de llegar de Barcelona y ser rubia, es detenida una joven; se han pedido antecedentes a Barcelona.—Próximo a la estación de Riela, apareció el cadáver de Gregorio Montejo, con señales de haber sido arrollado por el tren.—El lunes comenzará a verse ante esta Audiencia la causa seguida contra Manuel Damián, y los días 30 y 31 se verá la de Manuel Lázaro, y el 12 de abril, la de Joaquín Rieta, todos acusados de la colocación de explosivos.

—La noticia del indulto del reo Lourido ha sido recibida con muestras de alegría.

Cartagena: El primer buzo de la Armada Tomás Osate, ha inventado un aparato que sirve para enviar víveres al submarino que se encuentra sumergido por horas. Las pruebas se han verificado en el Arsenal, ante varios jefes de la Armada, con buen resultado.



por ordinarios y los extraordinarios que pueden ser reproducibles.

—El Ayuntamiento no puede celebrar sesión por falta de número.

—Los reos de muerte indultados por Su Majestad el Rey son los siguientes:

Audiencia de Las Palmas: Pablo Astein Horberstein y Juan Luwigl Hoffer. Audiencia de Soria: Gabino Fernández Soria. Audiencia de Lérida: Juan Gaspá Segalás, Carmen Farré Arnala y Juan Ribes Dolcet. Audiencia de Bilbao: Ricardo Ortiz de Zárate Usaola.

Fuero de Guerra.—Barcelona: Juan Lourido.

—Todas las pistas seguidas no han dado resultado alguno favorable. Según el Juez, se ha roto el hilo y es menester hacer de nuevo un nudo.

Santander: En Tamera, Manuel Carredos pone un cartucho de dinamita en casa de su vecino Mariano Tamargo, que causó grandes destrozos. Al ser detenido el autor se le encontró otro cartucho que llevaba por si el colocado no hacía explosión; declaró que su propósito era matar a Carredo y a toda su familia.—Un incendio destruye una fotografía, sin ocasionar víctimas.

Pamplona: Haciendo excavaciones para plantar árboles en Puente la Reina, fué encontrado un puchero que contenía cien onzas de oro.

Valencia: Entre los guardias Anselmo Estadíel y Julián Alonso existían profundos resentimientos, que les hacían tener frecuentes altercados. Al terminar uno de éstos, Espadiel sacó la pistola e hizo fuego sobre Alonso, hirriéndole gravemente en el vientre; falleció en el hospital.—En Miramar, Estanislao Candelí y su hijo oyeron hablar mal de ellos al guardia Salvador Moreno, al que acuchillaron, matándole.

—La joven Gloria Marcent fué propeada de un modo poco correcto por el guardia Pedro Rodríguez. El novio de la muchacha salió en su defensa apoyado por varios concurrentes. Entre éstos y el guardia, secundado por dos agentes de Vigilancia, se entabló una disputa, a la que puso término Rodríguez disparando el revólver sobre Gloria, que resultó con una herida grave.

Toledo: En Nuño Gómez, Darío González y Apolinar Hernando sostenían una acalorada discusión. El primero sacó una pistola, y en el preciso momento de disparar contra su contrario intervino para poner paz D. Vidal Sánchez, juez municipal, quien recibió el proyectil en el cuello, y falleció a los pocos momentos.

Bilbao: Después de prestar fianza han sido libertados, provisionalmente, los sindicalistas Manuel Santos Manzarredo, César Pérez, Luciano Guerrero, Angel Cañeras y Valeriano Alvarez, procesados como autores de cobro de cuotas del Sindicato.—En la fábrica de hilados «Ganchita», de Sodupe, se hundió uno de

los gabelones, que alcanzó a Feliciano Villa y Benito Martínez, que resultaron con heridas de importancia; los demás trabajadores se salvaron.

Sevilla: El sargento de la Guardia civil Manuel Rodríguez, que iba acompañado de un corneta y tres guardias, sorprendió en una taberna del Arco de la Macarena al bandido «Pocarropa», que, en unión de los rateros «el Hospiciano», Aguilar y «el Tartaja», bebían en pie delante del mostrador. Al darles el alto, «el Pocarropa» y «el Tartaja» sacaron rápidamente armas de fuego y «el Hospiciano» y Aguilar grandes facas, y acometieron a los guardias. Estos dispararon los fusiles y cayeron a tierra «el Pocarropa» y «el Tartaja», éste muerto y el primero tan gravemente herido, que falleció en el hospital.

Extranjero.—Milán: En el teatro Diana, durante una representación, estalla una bomba, que produce el hundimiento del edificio. Han sido sacados veinte muertos y más de cien heridos graves. El atentado se cree motivado como protesta contra la detención del anarquista Malatesta.

Berlín: En la Alemania Central se ha iniciado un movimiento huelguista de carácter grave. En Aisleben, comunistas armados circulan por las calles en camiones automóviles; ha habido ocho muertos. En Rodewitch, la Alcaldía ha sido en parte destruida por una bomba. En Bresde se ha intentado hacer saltar el Palacio de Justicia. En Leipzig se han lanzado bombas contra el Tribunal. En Mannsteld los huelguistas se han apoderado de la Caja de Ahorros. En un combate con la Policía resultaron ocho muertos. En Hamburgo ha habido igualmente combates entre los manifestantes y la Policía, y el número de muertos, hasta ahora, es de doce.

GUIA PRACTICA  
DEL  
TRABAJO MANUAL  
POR  
D. Ezequiel Solana.

Libro indispensable en toda Escuela donde quieran emplearse estos trabajos, tanto en papel, como en cartón y alambre.

Forma un volumen de 214 páginas.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

El Magisterio Español.—Calle Quevedo, 7